

TALLER ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

1. Unir cada palabra con su definición:

Los departamentos

Son municipios que tiene características especiales y ofrecen un Servicio particular al país, sea administrativo, jurídico, turístico, comercial.

Los municipios

Son territorios especiales otorgados a las comunidades que pertenecieron a sus ancestros y se conocen como resguardos.

Los distritos

Son entidades territoriales de mayor tamaño, por lo que tienen su propia organización política y administrativa.

Los territorios indígenas

Son las divisiones administrativas contenidas en los departamentos.

Las regiones

Son agrupaciones de viviendas delimitadas por sus condiciones físicas, económicas y sociales.

Los barrios

son agrupaciones de varios departamentos con condiciones similares.

2. Colombia cuenta con varias fronteras terrestres con los siguientes países(escógelos)

Bogotá

Ecuador

Venecia

Venezuela

Guajira

Amazonas

Brasil

Panamá

Perú

